

Unidad Patrimonio-Contratación

Publicado en el B.O.P. C.Real 20-08-2.010

De conformidad con lo dispuesto en el art. 92 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio:Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, adjunto le remito Anuncio relativo a la licitación convocada para la adjudicación, mediante procedimiento abierto:varios criterios, del contrato de "Arrendamiento de dos parcelas municipales para aparcamiento de vehículos pesados".

Alcázar de San Juan, 5 de Agosto de 2.010

CONCEJALA-DELEGADA HACIENDA,

R.INTERIOR Y PARTICIPACION.

P.D. 18-06-07

Fdo.Ana Belén Tejado Alberca

A N U N C I O :

De conformidad con el art. 92 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio: Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se anuncia la siguiente licitación:

1.-Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Alcázar de San Juan.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad Patrimonio-Contratación.

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Unidad Patrimonio-Contratación

2) Domicilio: c/Santo Domingo, 1 (Casa Consistorial)

3) Localidad y Código Postal: 13 600 Alcázar de San Juan

4) Teléfono: 926 57 91 00, 926 57 91 26

5) Telefax: 926 55 13 13

6) Dirección de Internet del Perfil del Contratante: www.alcazardesanjuan.es

8) Fecha Límite para Obtención de Información: Último día plazo presentación proposiciones.

d) Número de expediente: 1/2010-Cprivado.

2.-Objeto del contrato:

a) Tipo: Contrato privado

b) Descripción: Arrendamiento de dos parcelas de propiedad municipal, calificadas de bienes patrimoniales, con la siguiente descripción:

-Parcela C-7 del Polígono Alces tercera fase, de 3.662,69 m2 aproximadamente. Linda al Norte, con vial 3; al Sur, con parcela C-8; al este, con parcela C-9 y al Oeste, con parcela C-5. Es la finca registral 62233.

-Parcela C-9 del Polígono Alces tercera fase, de 3.662,69 m2 aproximadamente. Linda: al Norte con vial 3; al Sur, con parcela C-10; al Este, con parcela C-11 y al Oeste con parcela C-7. Es la finca registral 62235

c).-Lugar de ejecución:

1) Domicilio: Polígono Industrial Alces.

2) Localidad y Código Postal: 13 600 Alcázar de San Juan.

d).- Duración del contrato: 25 años.

3.- Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: ordinaria

b) Procedimiento: Abierto: varios criterios de adjudicación.

c) Criterios de adjudicación: Se relacionan a continuación; figurando su desglose en el pliego de cláusulas administrativas:

a) Canon anual ofrecido: hasta 30 puntos.

b) Experiencia profesional en el sector: hasta 20 puntos.

c) Por compromiso de mejoras o inversión en el bien que se va a arrendar: hasta 15 puntos.

d) Proyecto de explotación del local: hasta 15 puntos.

e) Otros: por ej. Ventajas a los usuarios; prestaciones al Ayuntamiento; porcentaje sobre facturación bruta de energía en caso de aprovechamiento energético de la parcela etc: hasta 20 puntos

4.- Tipo mínimo mensual de licitación:

900,00€ mensuales más I.V.A., mejorable al alza. La renta se actualizará según I.P.C. tras cada año de vigencia del contrato.

5.- Garantías: Provisional; no se exige. Definitiva: 5% del importe de la adjudicación anual excluido IVA.

6.- Presentación de Ofertas:

a) Fecha límite de presentación: 20 días naturales a contar desde la publicación del presente anuncio y horario de 9:00 hasta las 14,00h..

b) Modalidad de presentación: Personalmente o por correo; debiendo en este último caso, comunicarlo mediante fax antes de finalizar el plazo.

c) Lugar de presentación:

1) Dependencia: Registro General de Documentos de la Casa Consistorial

2) Domicilio: c/Santo Domingo, 1

3) Localidad y Código Postal: 13 600 Alcázar de San Juan (Ciudad Real)

7.- Apertura de las proposiciones:

a) Dirección: c/Santo Domingo, 1

b) Localidad y Código Postal: 13 600 Alcázar de San Juan (C.Real).

c)Fecha y hora: Sexto día hábil, no sábado, tras conclusión plazo presentación
8.-Gastos de Anuncios en B.O.P. C.Real: A cargo del contratista los anuncios de
licitación y adjudicaciones provisional y definitiva.

Alcázar de San Juan, 5 de Agosto de 2.010.

CONCEJALA DELEGADA HACIENDA
R.INTERIOR Y PARTICIPACION
P.D.18-06-07

Fdo.Ana-Belén Tejado Alberca